

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA II. PROPOSITO PRINCIPAL

Formular las políticas institucionales y adoptar y ejecutar los planes, programas, proyectos y actividades de la Corporación para administrar los recursos humanos, físicos y financieros de la Entidad.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Asesorar al Director General en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la Corporación.
- 2. Dirigir las actividades de coordinación, programación y ejecución de los procesos de administración de personal, seguridad industrial y relaciones laborales del personal, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes.
- 3. Dirigir la ejecución de los programas de selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño y calidad laboral de los servidores de la Corporación.
- 4. Dirigir la elaboración del proyecto de presupuesto de funcionamiento y coordinar con la Subdirección de Planificación Ambiental su integración con el plan de inversiones, el plan financiero plurianual y el proyecto de presupuesto anual de la Corporación.
- 5. Dirigir, controlar y evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería de la Corporación.
- 6. Adelantar el seguimiento al plan financiero de la Corporación en coordinación con la Subdirección de Planificación Ambiental.
- 7. Coordinar con la Subdirección de Manejo Ambiental la elaboración de estudios que permitan la definición de criterios técnicos para determinar los montos de las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, en el territorio de jurisdicción de la Corporación, conforme a la ley.
- 8. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para el recaudo, conforme a la ley, de las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y demás rentas de la Corporación, en coordinación con las Direcciones territoriales.
- 9. Orientar la elaboración de propuestas para la imposición de las contribuciones de

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; Recomendar la fijación de los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley.
- 10. Ordenar los gastos de la Corporación, cuando medie delegación del Director General para ello.
- 11. Dirigir, coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el correcto funcionamiento de la Corporación.
- 12. Orientar y coordinar la ejecución de los procesos de adquisición, almacenamiento y custodia de equipos, materiales y elementos.
- 13. Liderar las actividades de control de los inventarios de elementos devolutivos y de consumo y coordinar la elaboración del programa anual de compras.
- 14. Direccionar la ejecución de los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Documental de la Corporación y la administración del archivo central de la Entidad.
- 15. Orientar la elaboración y debida aplicación del sistema de desarrollo administrativo, relacionado con las políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de la Corporación, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 16. Coordinar la realización de estudios sobre estructura, planta de personal y mantener actualizado el manual específico de funciones, requisitos y competencias de los empleos de Corpoamazonia.
- 17. Dirigir la elaboración de los manuales de organización y procedimientos, en coordinación
 - con las diferentes dependencias de la Corporación, con el fin de racionalizar la gestión y los recursos de la Entidad.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- 1. Las políticas, normas y procedimientos para la administración de recursos humanos, físicos, económicos y financieros de Corpoamazonia, recomendadas y aplicadas, se ajustan a las directrices institucionales.
- 2. Los procesos ejecutados en materia de administración de personal, seguridad industrial y relaciones laborales del personal, están de acuerdo con las orientaciones y políticas de la Corporación y las normas legales vigentes.
- 3. Los programas adelantados respecto de selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño y calidad laboral de los servidores de la Corporación, están de acuerdo con las directrices impartidas.
- 4. El plan de inversiones, el plan financiero plurianual y el presupuesto anual de la Corporación, adoptados, se ajustan a las directrices impartidas para su elaboración y consolidación y a las normas expedidas sobre la materia.
- 5. Las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería de la Corporación, dirigidas, verificadas evaluadas, están ajustadas a los procedimientos y normas que regulan la gestión financiera de Corpoamazonia.
- 6. El seguimiento y los correctivos efectuados al plan financiero de fuentes y usos de recursos de la entidad, se ajustan a las directrices institucionales en materia financiera.
- 7. Los mecanismos e instrumentos determinados para el recaudo de los montos por concepto de contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y demás rentas de la Corporación, fundamentan en estudios técnicos, se ajustan a los requerimientos de presupuesto de la Entidad y están conforme a la ley.
- 8. Los gastos de la Corporación ordenados, se ajustan a las normas de delegación establecidas para ello y los comprobantes de soporte firmados se ajustan a los procedimientos de verificación y seguridad establecidos.
- 9. Los servicios generales necesarios para el funcionamiento de la Corporación, se prestan adecuadamente de acuerdo con las directrices y mecanismos de control impartidos.
- 10. Los procesos adelantados para la adquisición, almacenamiento y custodia de equipos, materiales y elementos, están de acuerdo con las orientaciones impartidas y las normas de contratación y verificación establecidas.
- 11. Los inventarios de elementos devolutivos y de consumo revisados, reflejan el estado de los bienes de la Corporación.
- 12. El programa anual de compras elaborado cumple con las orientaciones impartidas para su formulación.
- 13. El sistema de desarrollo administrativo se aplica en debida forma y de conformidad con las normas legales vigentes.
- 14. Los estudios sobre estructura organizacional y planta de personal responden a las necesidades institucionales y el manual específico de funciones, competencias y requisitos de los empleos de Corpoamazonia se mantiene actualizado.
- 15. Los manuales de organización y procedimientos responden a la racionalización de la gestión y de los recursos de la institución y a las directrices institucionales y legales establecidas.

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- > Reglamentación de las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible
- > Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Plan General de Contabilidad Pública
- Código Contencioso Administrativo
- Estatuto de Contratación Estatal
- Jurisdicción Coactiva
- > Empleo público, carrera administrativa y gerencia pública
- > Sistema de Desarrollo Administrativo
- Sistema de Seguridad Social
- Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoamazonia
- Indicadores de Gestión
- > Informática Básica Word, Excel, PowerPoint

1111 01111 WILLIAM 2 WOLLOW 11 0110 11 01110				
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
Adaptabilidad	Gama de Intereses Amplia			
Análisis de Problemas	> Impacto			
Análisis Numérico	Innovación / Creatividad			
Aprendizaje	Integridad			
Atención al Usuario	Juicio			
➤ Autoorganización	Liderazgo de Grupos			



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

>	Capacidad de Negociación	>	Liderazgo de Personas	
>	Comunicación Escrita	>	Orientación al Logro	
>	Comunicación Oral	>	Orientación Ambiental	
>	Conocimiento del entorno	>	Persuasión	
>	Control directivo	>	Planificación y Organización	
>	Delegación	>	Resolución	
>	Desarrollo / Apoyo de Servidores	>	Sensibilidad Interpersonal	
>	Dominio de los Medios Audiovisuales	>	Sensibilidad Organizacional	
>	Energía	>	Tenacidad	
>	Escucha Activa	>	Tolerancia al Estrés	
\triangleright	Evaluación de los Servidores	>	Toma de Riesgos	
>	Facilitar / Participar en Reuniones	>	Trabajo en Equipo / Cooperación	
A	Flexibilidad	>	Visión	
VII. REQUISITOS DE I			ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios			Experienci	
			a	
Título Profesional en Administración de		Cu	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia	
En	npresas, Administración Financiera,	pro	ofesional relacionada con las funciones del	

Administración Pública, Contaduría Pública, empleo. Economía o Ingeniería industrial. Título de postgrado en la modalidad de Especialización Administración en Ambiental, Administración de Empresas, Administración Pública, Planeación, Proyectos, Finanzas, Derecho Administrativo, Gestión Pública, Gestión Financiera o en otras áreas relacionadas con las funciones del empleo.